

Tribuna Ciudadana

Segunda quincena, Febrero 2025

Núm. 4



Si llega una,
llegamos
todas!

Qué significa: ¡es tiempo de mujeres!

En las ciencias sociales prevalecen las ideologías vinculadas a las relaciones de poder, por eso, no es casual que las clases dominantes promuevan narrativas que pretenden ignorar o subestimar el papel de las mujeres en la historia y en la prehistoria, pero ¿y si las mujeres "...hubieran pintado en la cueva de Atapuerca, cazado bisontes, tallado herramientas? Pregunta Marylène Patou-Mathis

En el capitalismo actual, después de largas luchas por la justicia y la democracia, junto a los hombres, desde las milenarias sociedades esclavistas y feudales persiste la violencia de su sometimiento político, sexual, físico, intelectual, ideológico y espiritual por parte de los hombres.

Sin embargo, en la actual crisis del modelo neoliberal que evidencia una crisis más profunda del sistema capitalista y de toda la civilización por la imposibilidad de seguir creciendo al modo capitalista porque el planeta ya no da para eso, hay un proceso de cambio histórico en el que la insurgencia de miles de mujeres que han luchado por siglos por su emancipación, emerge con fuerza en el hemisferio occidental con su papel central en todos los ámbitos de la vida social y que es determinante en la búsqueda y construcción de una nueva sociedad, la cual no podrá ser de corte capitalista sino una sociedad de los iguales y en armonía con el entorno natural.

Como todo proceso de cambio profundo, éste no será terso, inmediato y general, pero, en los espacios de avanzada, ya está presente el poder femenino, en medio de las resistencias previsibles de las clases y sectores que se sienten desplazados.

En ese marco, no son las mujeres en general las llamadas a estar en el primer lugar de esta larga lucha porque algunas de ellas que estuvieron en el poder en México

y en el mundo practicaron las políticas machistas y patriarcales.

De ahí que la experiencia mexicana de Claudia Sheinbaum en la Presidencia de la República se haya constituido en una figura de gran impacto e influencia mundial, haciendo respetar en todos los espacios políticos y de poder no sólo a México sino al poder femenino que encabeza.



Los vientos de cambio están llegando a espacios conservadores y excluyentes de las mujeres y por primera vez en la Historia del Vaticano se ha nombrado a una mujer, la monja Simona Brambilla, quien dirigirá una de las principales instituciones religiosas en el corazón de esa iglesia dominada siempre por los hombres.

En la nueva sociedad a construir, queremos que la tecnología sirva al pueblo; se termine la explotación y opresión de una clase sobre las demás;

el Estado sea instrumento de justicia para tod@s; la ideología sea para la liberación no para el sometimiento; las relaciones de poder sean democráticas -el poder del pueblo-; la revolución de las conciencias combata la alienación en todos los ámbitos; se practique la perspectiva de género transversalmente en el Estado y en la sociedad; se construyan relaciones interculturales de diálogo y cooperación de las culturas y se avance hacia la sociedad sostenible y del buen vivir con el derecho a la felicidad para todos. Para alcanzar esa sociedad es indispensable la participación femenina en todos los espacios de decisión, familiares, comunitarios, ciudadanos y los poderes del Estado (gobierno, partidos, etc.).

Por lo anterior, la lucha por la emancipación femenina es nuestra trinchera y por eso levantamos con toda decisión nuestra consigna

! **Es** de tiempo mujeres !

Consejo editorial

Domingo Torres Lucio • Héctor de Jesús Cipriano • Jose Guadalupe Bermúdez Olivares • José Odón García • Norma Isela Arreola • Josías Flores • Karla Tinajero • Samantha Chávez Núñez • Kathy Martínez Rosas • Luis Josué Soto • Benjamín Mendoza • Maribel Ríos Granados • Maximiliano Tenorio • Pablo Suazo • Patricia Manríquez • Rogelio Sosa Pulido • Sol Ineira • Alejandro Camacho • Paulina Rodríguez • Yunuén Catalina Reyes Archundia

Contacto: contacto@tribunaciudadana.com

Órgano de difusión de la red ciudadana 4T de Michoacán

Elección Judicial

Catalina Rosas

En las conferencias matutinas del lunes 17 y martes 18 de febrero de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo abordó el tema de la elección judicial programada para junio de este año. Este proceso inédito permitirá a los ciudadanos elegir más de 900 cargos, incluyendo juezas, jueces, magistradas, magistrados y ministras y ministros.

La elección judicial representa un esfuerzo por democratizar el Poder Judicial en México, otorgando a la ciudadanía la facultad de seleccionar directamente a sus representantes judiciales. Sin embargo, el proceso ha enfrentado múltiples desafíos, entre ellos irregularidades en las listas de candidatos y preocupaciones presupuestarias por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs).

El principal objetivo de esta elección es fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el Poder Judicial, asegurando que los funcionarios sean seleccionados de manera democrática y reflejen la voluntad popular.

Las inconsistencias detectadas en las listas de los 4 mil 224 candidatos propuestos por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial incluyen datos incompletos, candidatos erróneos y duplicaciones. La presidenta Claudia Sheinbaum ha instado al Instituto Nacional Electoral (INE) a resolver estas anomalías.

En cuanto a la responsabilidad presupuestal de los estados, se han presentado quejas de los OPLEs sobre la falta de presupuesto para la jornada electoral. La presidenta de México enfatizó que las entidades federativas deben asumir los costos asociados, ya que la Constitución les otorga la facultad de decidir el calendario electoral y, por consiguiente, la responsabilidad financiera correspondiente.

Este proceso electoral es trascendental para nuestro país, porque busca consolidar un sistema judicial más democrático y participativo. La elección directa de funcionarios judiciales aumentará la confianza pública en las instituciones y promoviendo una justicia más cercana a las necesidades de la sociedad.

Para las familias mexicanas, la posibilidad de influir en la selección de juezas, jueces; magistradas, magistrados y ministras y ministros, significa un avance hacia un sistema judicial más justo y accesible. Un Poder Judicial fortalecido y legítimo puede garantizar una mejor protección de los derechos ciudadanos y una resolución más equitativa de conflictos.

El empoderamiento ciudadano otorgará a la población la capacidad de elegir a sus representantes judiciales, fomentando la participación cívica, la transparencia y rendición de cuentas, así mismo la elección pública de funcionarios judiciales reducirán las prácticas corruptas e incrementará la confianza en el sistema judicial.

La elección judicial de junio de 2025 representa un hito en la historia democrática de México, buscando empoderar a la ciudadanía en la conformación del Poder Judicial. Solo así se podrá fortalecer la confianza pública en las instituciones y avanzar hacia un sistema de justicia más equitativo y transparente.



La próxima elección en Michoacán

Vanessa Carbajal

La reforma Constitucional del 2024 para transformar al Poder Judicial, impulsada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, apertura una nueva forma de participación ciudadana, donde es precisamente el pueblo, como lo señala la Constitución quien determinará quienes serán las personas ministras, magistradas y juezas de nuestro país.

El pasado 13 de noviembre de 2024 entró en vigor la reforma a la "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo" en relación con el Poder Judicial, misma que trajo consigo una serie de responsabilidades a los diferentes órganos del Estado, comenzando, en un primer momento con el Órgano Electoral y posteriormente con los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

En atención al Segundo Transitorio de la reforma local, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Michoacán (IEM) emitió el Calendario para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025, mismo que, me parece importante precisar, se publicó en cumplimiento a las disposiciones constitucionales y a los tiempos establecidos en el Calendario del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

La insaculación de las personas funcionarias de casilla se realizará el primero de junio de 2025; serán aquellas nacidas en los meses de febrero y mayo, cuyo apellido comience con la letra "J". Así que, si usted es de los afortunados, formará parte de la primera línea de protagonistas de este momento histórico.

La fecha límite para solicitar la reposición de la credencial para votar será el 28 de febrero de 2025, y para la reimpresión de la identificación el 20 de mayo de 2025.

Usted podrá conocer a las personas candidatas a ocupar cargos del Poder Judicial en Michoacán, a través del "Sistema Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial", y a su vez realizarán una campaña electoral que dará inicio el 14 de abril del 2025 y concluirá el 28 de mayo del mismo año, dándole oportunidad a las y los ciudadanos de valorar las propuestas y proyectos de los aspirantes.

En Michoacán, a partir del 2 de mayo de 2025, los órganos del estado deberán abstenerse de establecer y operar programas extraordinarios de apoyo social o comunitario, de lo contrario, podrán ser acreedores a alguna sanción por parte del órgano electoral.



De igual manera, a partir del día 29 de mayo de 2025 no podrán publicar, por ningún medio de comunicación y difusión, resultados de encuestas o sondeos de opinión o cualquier otro material cuya finalidad sea dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía. Dicha prohibición concluye después de la jornada electoral.

Es de vital importancia señalar que en todo momento del Proceso Electoral se encuentra activo el Programa de Prevención, Atención y Acompañamiento a Mujeres en Casos de Violencia Política por Razón de Género, lo anterior en virtud de sanciones que ya han sido efectivas, tanto en el territorio nacional como en Michoacán, y que nos garantiza que, efectivamente #EsTiempo DeMujeres, lo que nos lleva también a otra de las características de esta elección: la garantía de la paridad de género en todos los espacios a elegir.

Como dije en un inicio, es un proceso donde intervienen también el Poder Legislativo y el Ejecutivo, el primero su intervención se dio en un primer momento, en virtud de ser el primer poder, de donde emana toda disposición rectora, pero no nada más se quedó ahí, ya que otra de sus facultades es darle suficiencia a las obligaciones tanto constitucionales como normativas, es así que aprobó un presupuesto que garantice la ejecución del multicitado Calendario.

El Poder Ejecutivo interviene con sus facultades, de garantizar las condiciones tanto presupuestarias, como operativas para la jornada y el proceso en sí, así como promover, fomentar y salvaguardar los derechos humanos, tanto de las personas candidatas como de la ciudadanía, con esta obligación nos quedamos a fin de salir a votar este primero de junio y ser parte, como ya lo dije antes, de este momento histórico en la vida pública de nuestro país.

Es menester recalcar el momento histórico que estamos viviendo, ya que esta es la primera vez que, en la República Mexicana, la ciudadanía participará de manera directa en la elección de personas ministras, magistradas y juezas de nuestro país, lo que indudablemente marcará un antes y un después en la labor judicial.

46 Juezas y jueces



Civiles, familiares
y laborales

Elección Michoacán 2025
El 01 de junio podremos elegir



Juezas y jueces **29**



Penales

El 01 de junio inicia la renovación profunda de la justicia: Alanís

La diputada de Morena convoca a participar en la elección de jueces y magistrados



En una nueva fase de la histórica elección para renovar el Poder Judicial local, el Congreso del Estado hizo entrega al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) de una lista de 425 candidatas y candidatos que aparecerán en las boletas el próximo 1 de junio, señaló la diputada Fabiola Alanís Sámano.

La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, junto con el presidente de la Mesa Directiva, el diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, y el secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso michoacano, Fernando Chagolla Cortés, hicieron entrega

al consejero Presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez, del listado final de candidatas y candidatos a magistraturas y juzgados, que fueron revisados por cada uno de los comités de los tres poderes del estado.

Cabe destacar que la lista final alcanzó un número que supera las 670 candidaturas, sin embargo, algunas personas aspirantes se inscribieron y fueron aceptadas en los tres comités (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) por lo que su candidatura se triplicó. Sin embargo, al considerar candidatas y candidatos únicos, el número final es de 425 aspirantes: 151 para magistraturas y 274 para juzgados.

Alanís Sámano destacó que el siguiente paso es promover, difundir y

garantizar que las y los michoacanos salgan a las urnas el próximo 1 de junio, para participar en este evento histórico de elección de integrantes del Poder Judicial de Michoacán, y así consolidar la democratización de la impartición de justicia en la entidad.

Es momento para realizar un renovación profunda de la acceso a la justicia en la entidad, para que el Poder Judicial de Michoacán también se sume a la visión progresista y de avanzada de garantizar el respeto a los derechos de todas y todos los michoacanos sin distinción, de manera expedita y de forma sencilla, abundó la también coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.

“ El siguiente paso es promover, difundir y garantizar que las y los michoacanos salgan a las urnas el próximo 1 de junio ”

Muchas personas que han deportado o que pueden ser deportadas tienen mucho talento en temas de la construcción, o en otro ramo, y cuando llegamos a nuestros países, nos enfrentamos definitivamente a los problemas económicos y de empleo.

Yo pienso que sería muy bien que se implementará algún tipo de ayuda, pero que no sea gratis, algún tipo de programa donde hubiera préstamos para emprender en las cosas que aquí en Estados Unidos ya aprendimos, porque los mexicanos somos muy muy buenos en lo que hacemos, entonces yo creo que si tuviéramos la oportunidad de regresar a México y tuviéramos

ese tipo de ayuda económica levantaríamos a nuestro País.

Hemos escuchado en las mañaneras que la Presidenta nos dice que no nos preocupáramos, eso la verdad a mí me da mucho orgullo y me hace sentir muy bien que esté apoyando a los inmigrantes, no solamente a los legales, también a los que no tenemos los papeles.



Genaro Ávila
Kentucky, Estados Unidos

Las medidas que está tomando (Trump) han estado muy fuertes. Hay muchos negocios hispanos que ya no tienen gente, muchos no quieren salir, tienen miedo de ir a sus trabajos. Muchas familias están estresadas, no quieren ni mandar a sus hijos a las escuelas pues tienen miedo a la separación.

Hemos tratado de hacer algunos trámites en el consulado, pero es muy difícil conseguir una cita para poder sacar algún documento, nunca tienen citas. Lo preocupante

es que hay personas de otros países que pueden conseguir citas para vendérselas a los mexicanos; yo no entiendo por qué, una señora que es venezolana me puede conseguir una cita para la próxima semana, pero tengo que pagarle de 400 a 500 dólares para que me puedan conseguir una cita, pero si yo llamo al número de citas me dicen que no hay disponibles

Miguel Espinoza
Kentucky, Estados Unidos

El trabajo de la Presidenta Claudia Sheibaum ha sido eficiente, se manejó de una manera muy buena frente al Presidente Trump, alineando los intereses de ese país con los intereses de México. Pienso que puede crear programas

para todos los migrantes que quieran regresar a nuestro País, y aprovechar la experiencia que los migrantes tienen de allá; esto a largo plazo porque nuestro país todavía está en desarrollo.

Francisco Javier
Uruapan, Michoacán

Mi opinión personal respecto al trabajo que está haciendo nuestra Presidenta Claudia Sheibaum frente al tema migrante: estoy muy contento de

cómo lo está abordando, tomó con calma todo y fue determinante, no ocasionó más problemas, lo está sabiendo manejar de muy buena manera.

Ronaldo Solorio
La Piedad, Michoacán

“ Si tuviéramos la oportunidad de regresar a México y tuvieramos ayuda económica levantaríamos a nuestro País

”



La urgencia de implementar una buena educación sexual

Janín Ortiz Cuara



En días pasados se corrió la triste noticia de una pareja muy joven, que decidió abandonar a su bebé recién nacido. Afortunadamente, el bebé fue rescatado y debidamente atendido. El hecho ha sido denunciado, y los padres del bebé ya enfrentan un proceso legal, que promete ser largo – como suelen ser los procesos legales en nuestro país –. Por ser un caso tan difundido, despierta opiniones de todos los tipos, de todas las tonalidades y en todos los medios, pero aquí el propósito, más que enfocarnos en la desafortunada noticia, queremos analizar las posibles causas de lo que llevó a estos jóvenes a tomar –deliberadamente– una de las peores decisiones posibles.

En nuestro país, por la cultura conservadora que aún predomina, tenemos muchas trabas para hablar de sexualidad, particularmente con los más jóvenes.

Se sigue omitiendo el hecho de tener que dar directrices puntuales, abiertas y claras sobre estos temas, incluso de cómo se denominan las partes del cuerpo que están encargadas de la reproducción; hay mil y un formas de llamarles con tal de no decirles por sus nombres, y el hecho de tocar estos temas públicamente, implica, además de la incomodidad y el sonrojamiento de los participantes, la condena de un sector que se niega

a ver la realidad social con respecto a práctica de la sexualidad y las implicaciones de la desinformación y los tabúes, sobre todo entre los jóvenes.

Es una realidad, como lo estamos presenciando, que las cosas suceden, y lo mejor que podemos hacer como sociedad, como padres, como maestros, en fin, como adultos, es ser conscientes y hablar franca y abiertamente de estos temas con quienes están alrededor nuestro. He sido profesora por casi veinte años a nivel medio superior y superior, y a menudo, cuando les he llegado a preguntar a muchachos y muchachas de 15 años en adelante si saben cómo funciona el ciclo de fertilidad de una mujer, no saben qué responder. He de precisar que yo misma me he enterado de esto hasta que estaba en la universidad. Lo que confirma la idea de que no estamos acostumbrados a dar una buena orientación a nuestras juventudes, muchas veces haciendo caso omiso de las señales que vemos, o bajo la idea de que hay muchas maneras en que ellos pueden procurarse la información o “que se encargue la escuela”.

La cuestión es que no hay confianza ni una buena comunicación entre padres e hijos o jóvenes y adultos que ayuden a tomar buenas decisiones en torno al tema. Pero porque las cosas efectivamente suceden, no podemos quedarnos con las ideas conservadoras cuando surgen las conversaciones

sobre los anticonceptivos y salir con la respuesta clásica de “mejor hay que enseñarles valores para que lleguen vírgenes al matrimonio” o también, “es como darles permiso”, y ver, tristemente, que no puedan manejar una situación que se presente, como la de estos muchachos, quienes quizás, si hubieran sabido decidir a buen tiempo qué tipo de anticonceptivos utilizar o qué hacer ante un embarazo no deseado, no hubieran cometido tan craso error, que no sólo trunca sus vidas de una manera irreversible, sino que además ha marcado la vida de una persona que no merecía ser recibido en las condiciones en que ha llegado.

No sabemos cuántas vidas más lleguen en condiciones similares, en donde por no saber cómo cuidarse para no embarazarse, los jóvenes, obligados por la situación, por los tabúes, por la visión moralina sus alrededores o por propios sus padres, optan por tener a los bebés, y no tienen la madurez ni la conciencia de lo que implica estar a cargo de un hijo, quienes, por desgracia, terminan siendo los que a lo largo de su vida pagan los platos rotos sin tener ninguna culpa de nada, o peor aún, terminan repitiendo las mismas fallas de la generación anterior sólo porque no nos atrevemos a hablar francamente de estos asuntos.

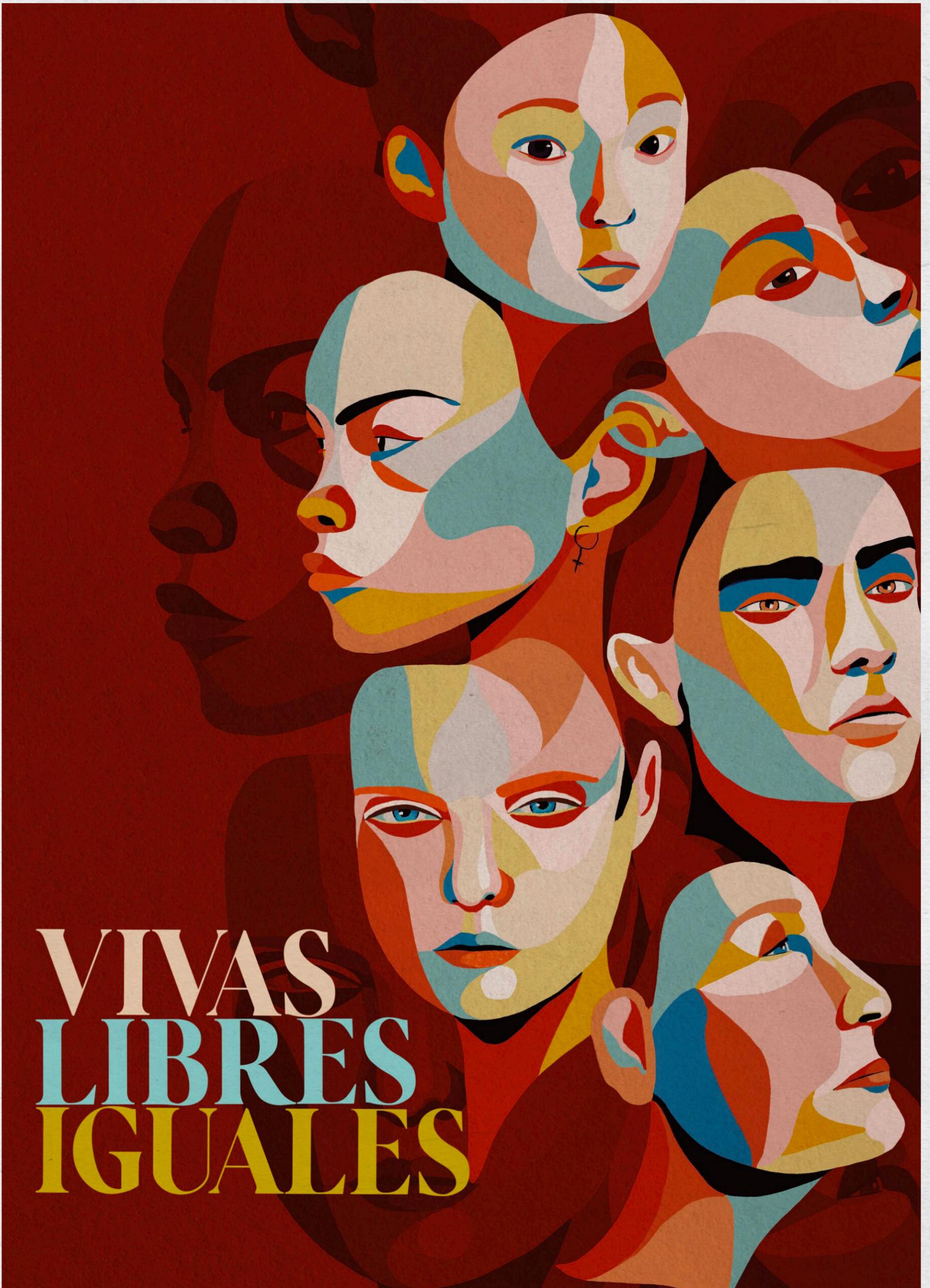


Ilustración de Rocío Montoya
rociomontoya.com

Ese día nadie nos siguió

José Guadalupe Bermúdez Olivares

Cheranástico es una comunidad originaria de la meseta Purhépecha, lugar donde la presidenta Claudia Sheinbaum vivió en su vida de estudiante mientras realizaba una investigación; en esta localidad un grupo de mujeres se organizaron para trabajar en colectivo su costura de “punto de cruz”, a través de una cooperativa, con el liderazgo de Perla López Bautista, mujer que por sus acciones de organización y de promoción de la conciencia y la paz, fue ganadora de la Presea Eréndira 2024, en la categoría Mujeres destacadas en la ciencia, tecnología, autonomía económica, y/o que han impulsado a otras mujeres en dichos ámbitos, otorgada por el Congreso del estado de Michoacán.

Decidieron trabajar en colectivo, como cooperativa y constructoras de paz, para ir logrando su independencia económica y acabar con los miedos. Fueron descubriendo que el colectivo genera conciencia y les empodera en diversos temas, por eso en el 2022, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, hicieron historia en la región al comenzar a marchar en el 8 de marzo. Esta es la narrativa de Perla López Bautista:

“Como mujeres organizadas en un grupo de paz, tomamos la decisión de visibilizar las violencias que estábamos viviendo, éramos 8 mujeres, que decidimos caminar por las calles de la comunidad, hicimos unas

pancartas con frases significativas para las mujeres en cartulinas y una manta, llevamos una “bocinita” que sonaba a toda su capacidad la “Canción sin miedo” de Vivir Quintana



En nuestra comunidad es costumbre que cuando hay una fiesta va la gente acompañada por una banda por todas las calles, todos salen a caminar con la música, pero a nosotros nadie nos acompañó, aun así, dimos la caminata completa, regresamos al sitio donde iniciamos que fue la plaza del pueblo. Creíamos que al vernos nos acompañarían, pero no sucedió.

Cuando caminábamos por las calles las personas nos miraban por sus ventanas y por orificios de sus

casas, pero no salían. Al terminar, las autoridades como que sintieron feo y nos ofrecieron unas tostadas y un poco de agua, eso motivó para que ellos y otros curiosos se acercaran a preguntarnos por qué íbamos gritando, nos sirvió porque así pudimos explicar lo del Día internacional de la mujer, así se enteraron y al siguiente año llamamos a las mujeres a participar y fue muy bonito contar con muchas, ya no nos dejaron solas.

Después muchas se acercaban a nuestro taller, aprovechamos para decirles que hay un día internacional de la no violencia contra la mujer, el 25 de noviembre, las animamos a participar y les pedimos que usáramos el color naranja, y la participación fue mejor, como que la gente entendió que las mujeres debemos de expresarnos y pedir la no violencia, ahora ya hasta patrullas nos prestan y también una camioneta con un sonido”.

La lucha de las mujeres por una vida libre de violencia ha tenido muchas historias, la misma comprensión de los tipos de violencia es un elemento que nos indica que es necesario realizar campañas para entender la situación. Entre estas violencias, además de la física y sexual, se encuentra la violencia económica, la conciencia de esta violencia ha permitido que la Unión de cooperativas de Michoacán integre en sus filas a más de 200 cooperativas, en su mayoría de mujeres organizadas.



Mujeres Feministas que han Cambiado el Mundo

Erika Gómez Lucas

Después en 1907, se llevó a cabo la primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Stuttgart, Alemania. Su principal objetivo era lograr el voto femenino, este movimiento fue fundado por Clara Zetkin, mujer dedicada a la literatura y a la política que luchó por la igualdad de los derechos de las mujeres, la educación, el trabajo y contra la guerra, fundó la revista La Igualdad, que sirvió como uno de los canales de expresión en favor de las mujeres.

las escaleras con la excusa de evitar robos que se habían estado llevando a cabo en la zona, dicho incendio pudo provocarse por el mal estado de una de las máquinas de coser, y muchas trabajadoras para intentar salvarse, se lanzaban desde el octavo, noveno y décimo piso del edificio.

El primer Día Internacional de la Mujer (1911) reunió a más de un millón de personas en Austria, Dinamarca, Alemania y Suiza a favor del sufragio y los derechos laborales de la mujer. En sus inicios, la conmemoración sirve de protesta contra la I Guerra Mundial.

Posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció oficialmente el 8 de marzo de 1975, como el Día Internacional de la Mujer, es importante reconocer que los derechos humanos no son un regalo, si no la suma de los esfuerzos colectivos de quienes se arriesgaron en levantar la voz, exigiendo derechos para los sectores que históricamente han sido vulnerables.

En una primera fase se exigía el derecho a la educación, a los derechos políticos, sociales, económicos y es gracias a ellas que se ha avanzado en la obtención de la igualdad y el respeto hacia estos derechos humanos.

Un momento único puede iniciar una revolución, las acciones colectivas pueden transformar las leyes, la creatividad puede cambiar actitudes y un invento puede alterar el curso de la historia. Paso a paso se impulsa el movimiento de las mujeres, incluso ante las adversidades. ONU Mujeres

Y hablando de mujeres revolucionarias, se encuentra Olympe de Gouges, escritora y filósofa política francesa, fue la primera mujer ilustrada en alzar la voz. En 1791 publicó la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, un artículo en el que reivindicaba que las mujeres pudieran tener los mismos derechos civiles que los hombres. De Gouges apuntó: "Las mujeres tienen derecho a ser llevadas al cadalso y, del mismo modo, derecho a subir a la tribuna". Pero no todos estuvieron conformes con su petición y esto terminó con su vida siendo guillotinado en 1793.

Fuente: El País



La historia nos hace recordar un triste momento en el que un incendio en la fábrica de confección de camisas Triangle Waist Co. Ubicada en Nueva York, el 25 de marzo de 1911, culminó con la vida de 129 trabajadoras de entre 14 y 48 años de edad. Siendo la causa que los responsables de la fábrica cerraron todas las puertas de

Por ejemplo, en Rusia, una gran manifestación liderada por mujeres exige "¡pan y paz!". Cuatro días más tarde, el zar abdica. Actualmente, este día es fiesta nacional en Rusia, y hay especialistas que opinan que fue el detonante de la Revolución rusa.

señalar que esto no detuvo su lucha y así fue como crearon el primer sindicato laboral de mujeres.

Fuente: Vanguardia

Desde hace más de 150 años, el día 8 de marzo, ha sido un día de lucha para las mujeres, el primer antecedente que tenemos es el de las obreras de la industria textil, que un 8 de marzo de 1857, decidieron

manifestarse en las calles de New York, demandando salarios más igualitarios y jornadas laborales dignas, sin embargo la respuesta del gobierno fue la represión llevada a cabo por agentes policíacos, cabe

Por su parte, el estudio más completo sobre la condición de la mujer llegó en 1949, cuando la filósofa francesa Simone de Beauvoir publicó *El segundo sexo*. En su ensayo, de Beauvoir defendía que no hay nada biológico que justifique los roles de género, sino que estos se van creando a medida que las personas cumplen con una serie de roles asociados a su sexo, ella mencionaba:

“no se nace mujer, se llega

a serlo”. Simone de Beauvoir
Con todo ello, y después de la Segunda Guerra Mundial, en 1981 entra en vigor la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (también conocida por sus siglas en inglés CEDAW) es el tratado

internacional más exhaustivo para proteger los derechos humanos de la mujer, conocido también como el principal instrumento que protege la vida y los derechos de las mujeres.

Fuente: Al día Noticias

Si bien es cierto que se ha avanzado mucho en la generación de políticas públicas que promuevan la equidad, la igualdad, el acceso a los servicios y sobre todo a tener una vida libre de violencia, aún queda mucho por hacer, tenemos retos como la prevención del embarazo adolescente, la trata de mujeres, la venta de niñas, la mutilación femenina, el acceso a la información y el que las instituciones cuenten con los recursos humanos y materiales bastos para dar atención oportuna a las situaciones que viven las mujeres.

Actualmente, nos corresponde a esta nueva generación la lucha por la violencia de género, la brecha salarial o los techos de cristal, las dobles jornadas laborales, la reeducación social y el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo que están en el centro del debate.

Pese a los grandes avances logrados por el feminismo, al día de hoy aún no se ha alcanzado la plena igualdad entre hombres y mujeres. Por eso el movimiento feminista continúa luchando: y aún queda mucho camino por recorrer.



“

**No se nace mujer,
se llega a serlo**

”

Simone de Beauvoir

Bibliografía

https://historia.nationalgeographic.com.es/a/breve-historia-feminismo-fechas-nombres-clave_17778

<https://interactive.unwomen.org/multimedia/timeline/womenunite/es/index.html#1980>

https://historia.nationalgeographic.com.es/a/origen-historico-marzo-como-dia-internacional-mujer_12468

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer

El 8M en México: una mirada jurídica y social

El 8 de marzo es una fecha clave para visibilizar la lucha por la igualdad de género. En México, este día no solo conmemora los logros de las mujeres, sino que también destaca los desafíos jurídicos y sociales que persisten en su acceso a la justicia y participación política.

Marco jurídico y desafíos

México ha ratificado tratados internacionales en materia de derechos humanos y equidad de género, como la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, que obligan al Estado a garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. A nivel interno, la Constitución en su artículo 4º establece la igualdad entre mujeres y hombres, reformada en diversas ocasiones para fortalecer los derechos de las mujeres en materia política, social y laboral; además, leyes como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres han representado avances importantes en el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres. Sin embargo, la brecha entre la legislación y su aplicación efectiva sigue siendo uno de los mayores retos.

Uno de los mayores problemas es la impunidad en casos de violencia de género. A pesar del robusto marco legal, persisten obstáculos en la procuración de justicia. Muchas víctimas enfrentan revictimización y procesos judiciales ineficaces que limitan el acceso a la justicia.

Participación política

Las reformas legales han permitido que más mujeres accedan a la política, pero la violencia de género sigue siendo un obstáculo. Aunque la paridad en candidaturas ha mejorado su representación,

persisten resistencias que dificultan su desempeño y desalientan su acceso a cargos de elección popular.

Un desafío reciente es la simulación en el uso de acciones afirmativas, como ocurrió en las elecciones del 2 de junio en Michoacán.



Varios candidatos hombres se autoadscribieron como mujeres para obtener candidaturas exclusivas, generando controversia sobre la legitimidad de sus postulaciones. Este fenómeno no solo vulnera el propósito de estas medidas, sino que también representa un obstáculo adicional para las mujeres que buscan espacios de representación legítimos.

Juan Carlos Pablo Cruz

Ante esta problemática, es fundamental que las autoridades electorales refuercen los mecanismos de verificación en los procesos de autoadscripción de género y sancionen el uso indebido de estas acciones afirmativas.

El 8 de marzo como llamado a la acción

El 8 de marzo no solo debe ser una jornada de reflexión, sino también una oportunidad para escuchar las demandas de las mujeres. A través de sus consignas en las manifestaciones, exigen el fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar la igualdad de género. Es imprescindible que el Estado refuerce las estrategias de prevención, atención y sanción de la violencia, además de implementar políticas que promuevan su autonomía económica y su participación plena en todos los ámbitos.

Desde la práctica jurídica, resulta esencial abogar por la aplicación efectiva de la legislación vigente y fomentar el litigio estratégico como una herramienta clave para consolidar precedentes que fortalezcan la protección de los derechos de las mujeres.

Conclusión

El 8 de marzo nos recuerda que la lucha por la igualdad continúa. La justicia debe ser accesible para todas las mujeres, y es responsabilidad del Estado y la sociedad garantizar su efectividad. La equidad de género no es una concesión, sino un derecho inalienable.

Garantizaremos pensión alimentaria a niñas y niños: Alanís

Registra Michoacán casi 8 mil deudores alimentarios, señala la diputada de Morena

En tres años se acumuló el registro de 7 mil 855 deudores alimentarios en Michoacán, según las estadísticas del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), lo que afecta a igual número de mujeres y a por lo menos otro número igual de niñas, niños y adolescentes, remarcó la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Fabiola Alanís Sámano.

En el marco de la presentación del paquete de propuestas de reformas en materia de obligaciones alimentarias por parte del gobernador

Alfredo Ramírez Bedolla, la también presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado refirió que en el Segundo Piso de la Cuarta Transformación se requiere avanzar de manera firme en la garantía de los derechos para mujeres, niñas, niños y adolescentes.

“Hoy 5 de cada 10 niñas y niños en nuestro país no reciben una pensión alimentaria, producto de divorcios en los que las mujeres resultan ser las más afectadas”, refirió la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, por lo que adelantó que cerrarán filas para impulsar las reformas necesarias que permitan a mujeres,

niñas, niños y adolescentes el acceso a sus derechos en materia de pensiones alimentarias y que realmente se sancione a las personas deudoras.

La diputada morenista refirió que en Michoacán se tiene una deuda histórica con las mujeres, las jóvenes y las niñas, que debe saldarse en diversos ámbitos, por lo que el marco legal michoacano debe adecuarse para evitar lagunas que permitan estos altos registros de deudores alimentarios y de un número aun mayor de personas afectadas por este incumplimiento.



“ Hoy 5 de cada 10 niñas y niños en nuestro país no reciben una pensión alimentaria ”

Mujeres en la ciencia en México: Progresos y retos

Itzia Alanís Pedraza

En México, la presencia femenina en la ciencia ha aumentado de manera significativa en las últimas décadas. No obstante, a pesar de los logros alcanzados, aún existen obstáculos que impiden su plena integración y reconocimiento dentro del ámbito científico.

Evolución y logros

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, las mujeres comenzaron a incursionar en la ciencia en un contexto dominado por los hombres. Un caso emblemático es el de Matilde Montoya, la primera médica en México, quien allanó el camino para futuras generaciones de científicas.

Con el tiempo, el acceso de las mujeres a la educación superior se expandió, lo que permitió que cada vez más científicas consiguieran destacar en disciplinas como biología, física, ingeniería y astronomía. Cabe reconocer que instituciones como la UNAM y el IPN han sido fundamentales en este proceso de inclusión.

Julieta Fierro es una reconocida astrónoma y divulgadora científica mexicana. Nació en la Ciudad de México y estudió la licenciatura en Física en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se ha destacado por su trabajo en la divulgación de la astronomía, ha trabajado en diversos proyectos educativos y de divulgación, incluyendo programas de televisión, radio y actividades interactivas en museos. Su compromiso con la educación científica la ha convertido en una de las figuras más influyentes en la promoción del conocimiento en México y América Latina.

Con un estilo accesible y apasionante que ha inspirado a muchas personas a interesarse por la ciencia. Ha sido investigadora en el Instituto de

Astronomía de la UNAM y profesora en la Facultad de Ciencias. A lo largo de su carrera, ha publicado más de 40 libros de divulgación científica y numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales. Su labor la ha llevado a recibir múltiples premios, entre ellos el Premio Kalinga de la UNESCO, en 1995 y la Medalla de Oro de la Sociedad Astronómica de México.



Retos actuales

A pesar del progreso, las mujeres en la ciencia mexicana todavía enfrentan diversas barreras, entre ellas:

1. Poca representación en puestos de liderazgo: Aunque la presencia femenina en la ciencia ha crecido, aún son pocas las que ocupan cargos directivos en universidades e institutos de investigación.
2. Diferencias salariales: En muchos casos, las mujeres ganan menos que sus colegas varones, a pesar de contar con la misma preparación y experiencia.
3. Sesgos de género: Estereotipos y prejuicios siguen limitando la incursión femenina en áreas tradicionalmente dominadas por hombres, como la física y la ingeniería.

4. Dificultades para conciliar la vida laboral y personal: Muchas científicas enfrentan retos para equilibrar su carrera con la maternidad y otras responsabilidades familiares.

Iniciativas y perspectivas

Desde el congreso local, gracias al gran humanismo que caracteriza a la Coordinadora de la bancada, Diputada Fabiola Alanís Sámano, el día 20 de febrero del 2025, se presentó la iniciativa de reforma constitucional para garantizar la igualdad sustantiva, la igualdad salarial entre hombres y mujeres, así como la eliminación de la violencia de género en el Estado de Michoacán, con la plena certeza de que será una realidad, esta iniciativa abre aún más el camino hacia la igualdad sustantiva, #EsTiempoDeMujeres.

Para impulsar la participación de las mujeres en la ciencia, diversas instituciones han implementado programas de apoyo, como becas, mentorías y redes de investigación con enfoque de género.

Además, la difusión de los logros de científicas mexicanas es clave para motivar a nuevas generaciones. Ejemplos de mujeres que han dejado huella en la ciencia nacional son Julieta Fierro en astronomía, Susana López Charretón en virología y Esther Orozco en biología molecular.

Si bien todavía existen desafíos en la búsqueda de equidad en la ciencia, con el compromiso de la sociedad y las instituciones, es posible avanzar hacia un futuro donde las mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo y reconocimiento que sus colegas hombres.

Foto: Julieta Fierro, Astrónoma

Tribuna Ciudadana

www.tribunaciudadana.com



Suscríbete
